



Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
México, D.F., junio 30 de 2010

Boletín 010/2010

LOS TRIBUNALES FISCALES CONTRIBUYEN AL DINAMISMO ECONÓMICO

- ✓ ***También alientan la estabilidad política y social: Francisco Cuevas Godínez***
- ✓ ***Con el Juicio en Línea los justiciables serán beneficiados: Ignacio Buitrago***
- ✓ ***Conferencia Magistral del Presidente del Tribunal Fiscal Argentino***

El Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), Francisco Cuevas Godínez, afirmó que los tribunales fiscales y administrativos contribuyen a la estabilidad económica, política y social al dar a los ciudadanos y a las empresas la posibilidad de impugnar actos de autoridad.

Además, el Magistrado Presidente Cuevas Godínez manifestó que esos órganos jurisdiccionales, al resolver asuntos cuyos montos suelen ser elevados, contribuyen ampliamente al dinamismo y al crecimiento de las economías en el mundo, con todas las consecuencias que ello conlleva.

El magistrado Cuevas Godínez habló así al presentar al Doctor Ignacio Buitrago, Presidente del Tribunal Fiscal de la Nación de la República Argentina, quien dictó una conferencia ante Magistrados, Secretarios de Acuerdos y funcionarios del TFJFA, en el auditorio “Antonio Carrillo Flores” de este órgano jurisdiccional.

El Magistrado Presidente del TFJFA aseguró que la fuerza de una nación se expresa en la solidez de sus instituciones, y dijo que el primer medio siglo de vida del Tribunal Fiscal de la Nación de la República Argentina es, sin duda, un reflejo de la firmeza de nuestro país hermano en materia de justicia fiscal.

Además, indicó que bajo la conducción del Doctor Buitrago, cuyas publicaciones son ya parte del acervo iberoamericano del derecho tributario, esa institución sudamericana se ha vigorizado tanto con una mayor capacidad de resolución de asuntos como con la consecuente renovación de la confianza social en ella.



Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
México, D.F., junio 30 de 2010

Boletín 010/2010

A su vez, el Doctor Buitrago, al dictar la conferencia “El Tribunal Fiscal de la Nación de la República Argentina en su cincuentenario. Su aporte al cumplimiento de la efectiva tutela jurisdiccional en Materia Tributaria”, se refirió a la importancia de utilizar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para dar un mejor servicio a los justiciables, tal como ocurrirá en México al entrar en funciones el Juicio en Línea.

El orador, quien además es Presidente de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa, subrayó que es fundamental el uso de las herramientas tecnológicas de punta para elevar la calidad de de los servicios que se brindan a la sociedad.

Un sistema de justicia en línea es de singular importancia porque permitirá una retroalimentación de todos los componentes de la relación contenciosa, indicó el Doctor Buitrago, quien reveló que en ese aspecto Argentina tiene ya un proyecto de expediente electrónico que pondrá en marcha en diciembre próximo.

El uso de la tecnología moderna, continuó, contribuirá a elevar los niveles de eficiencia, a abaratar costos para el contribuyente y a agilizar la tramitación de los asuntos que se ventilen en los tribunales, lo cual también implica una revolución cultural que se debe traducir en dar prioridad a la capacitación e impulso a la carrera jurisdiccional.

Según el conferencista, quien tiene una extensa experiencia en la docencia en su país y en otras naciones donde imparte principalmente cursos de postgrado, la misión de todo tribunal administrativo es la salvaguarda de la ley y la posibilidad de efectuar un control de legitimidad de todo el accionar del fisco.

En el presidium, el Doctor Buitrago estuvo acompañado, además del Magistrado Cuevas Godínez, por los Magistrados Jorge Alberto García Cáceres y Olga Hernández Espíndola, ambos integrantes de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.